



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230020200	Ejecutivo	Adis Carina Julio Benitez	Yeimis Judith Paternina Pereira, Contra Yeimis Judith Paternina Pereira	01/09/2023	Auto Decide - Primero: No Avocar El Conocimiento De La Presente Demanda Ejecutiva Instaurada Por La Señora Adis Carina Julio Benítez, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Fundación Social Abrigando Sueños Representada Legalmente Por Yeimis Judith Paternina Pereira, De Conformidad Con Lo Dicho En Precedencia. Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laboral De Montería, Por Conducto De

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					La Oficina De Apoyo Judicial, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320110073100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	01/09/2023	Auto Ordena - Primero: Nombrese Como Curador Ad Litem De La Parte Ejecutada Empresas Publicas Municipales De Tierralta Al Doctor Manuel Esteban Alvarez Soto, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En La Cual Aparece El Correo Electrónico Pentacampeon16outlook.Com Para Que La

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Represente En El Juicio.
Comuníquesele Y
Notifíquesele
Personalmente El Auto
Admisorio Con Traslado De
La Demanda.Segundo:
Emplacese A La Entidad
Demandada Empresas
Publicas Municipales De
Tierralta, Según Lo
Dispuesto En El Artículo
108 Del C.G.P Aplicable
Por Remisión Del Artículo
145 Del C.P.T Y
S.S.Tercero: Por
Secretaría, Llévase A Cabo
El Emplazamiento En La
Forma Indicada En La Ley
2213 De 2022.Cuarto:
Remítasele Link Del
Expediente Al Apoderado
Judicial De La Parte
Ejecutante Para Su

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					Conocimiento Y Fines Pertinentes.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230014100	Ordinario	Aracelys Del Rosario Madera Villamizar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Aracelys Del Rosario Madera Villamizar A Través De Apoderado Judicial En Contra De Colpensiones.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31 Ibidem.
Cuarto: Requiere A La
Parte Demandada Para
Que, Con La Contestación
De La Demanda, Aporte
Los Documentos Que
Obren En Su Poder,

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Solicitados Por La Parte Demandante.Quinto: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, De Conformidad Con Lo Mandado En El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011 Modificado Por El Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021, En Consecuencia, Efectúese La Notificación Según Lo Normado En El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P. Del T. Y De La S.S. Y El Decreto 2213 De 2022 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Para Ello.Sexto: Tengase Al Dr Francisco Rafael Melendez Lora, Como Apoderado Judicial De La

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230016000	Ordinario	Edgar Ricardo Sarmiento Peña	Juan Amado Lizarazo, Esao S.A.S.	01/09/2023	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica:

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente El Escrito De La Subsanación La Que También Deberá Dirigirla A La Parte Demandada; En Tanto Deberá Igualmente Acreditar Ante El Juzgado El Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A Dicha Parte.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320230013200	Ordinario	Edinson Emerson Ortega Pitalua	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor Y Otros	01/09/2023	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Del Término De 5 Días
Subsane Las Deficiencias
Señaladas Anteriormente,
De Conformidad A Lo
Dicho En La Parte Motiva
De Esta
Providencia.Segundo:
Requerir Al Demandante Y
Su Apoderado Judicial
Para Que A Través De La
Dirección Electrónica:
J03lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Presente El
Escrito De La Subsanación
La Que También Deberá
Dirigirla A La Parte
Demandada; En Tanto
Deberá Igualmente
Acreditar Ante El Juzgado
El Envío Por Email De La
Demanda Subsanada Y
Sus Anexos A Dicha
Parte.Tercero: Procedase

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320230017200	Ordinario	Elcy Del Carmen Guevara Teheran	Luz Damaris Ordoñez Hernandez	01/09/2023	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudic

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					ial.Gov.Co Presente El Escrito De La Subsanación La Que También Deberá Dirigirla A La Parte Demandada; En Tanto Deberá Igualmente Acreditar Ante El Juzgado El Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A Dicha Parte.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320230017700	Ordinario	Kellys Ines Sierra Argumedo	Medicina Integral Ips , Coosalud Eps Sa, Cerfrip Centro De Rehabilitación Cerfip	01/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Kelly Sierra

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Argumedo A Través De Apoderado Judicial En Contra De Medicina Integral Sas, Coosalud Eps Y Centro De Rehabilitación Físico Pulmonar Cerfip S.A.S.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Medicina Integral Sas, Coosalud Eps Y Centro De Rehabilitación Físico Pulmonar Cerfip S.A.S, De Conformidad Con La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al
Dr Manuel Enrique Bracho
Altamiranda Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Quinto: Requiere
A La Parte Demandada
Para Que Con La
Contestación De La
Demanda Aporte Los

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					Documentos Solicitados Por La Parte Demandante.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230018300	Ordinario	Maira Alejandra Perez Ruidiaz Y Otros	Fundación Servicios Y Obras Sociales De Colombia Fundacion Sos	01/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Mayra Alejandra Perez Ruidiaz, Elga Stella Ribon Medina, Yair Martinez Pedrozo, Yarlenis Judith Parras Bohorquez, Eleyne Rosa Lopez Vides, Ingris Mildreth Ospino Salcedo, Ramon Alberto Molina Puello, Yelina Maria De Leon Rivera, Guillermo Enrique Chamorro Arrieta, Grimilda

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Esther Peña Alvarado,
Graciela Maria Granados
Nuñez, Shirley Johanna
Noriega De Avila Y Ramiro
Rodriguez Rui A Través De
Apoderado Judicial En
Contra De Fundacion
Integral Para El Desarrollo
Y Emprendimiento
Colombiano Findecol Antes
Fundacion Servicios Y
Obras Sociales De
Colombia.Segundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada Fundacion
Integral Para El Desarrollo
Y Emprendimiento
Colombiano Findecol Antes
Fundacion Servicios Y
Obras Sociales De
Colombia, De Conformidad
Con La Ley 2213 De 13 De

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Junio De 2022.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase A
La Dra Melissa Del Carmen
Gonzalez Machado, Como
Apoderada Judicial De La

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190032900	Ordinario	Onalvis Segundo Sariego Lozano Y Otro	Oscar Leonardo Lopez Muñoz	01/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Toda Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costaspor Estar Ajustadas A La Ley, Que Ascienden A 417.886, En La Forma Detallada Afavor De La Parte Ejecutante, En Armonía Con La Parte Motiva De Esta Providencia Segundo: Por Secretaría, Líbrese Nuevamente El Despacho Comisorio Aljuzgado

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Laboral Del Circuito De Girardot A Fin De Que Se Sirva Auxiliar La Práctica Dela Diligencia De Secuestro Decretada En Este Proceso En Armonía Con El Auto De 07 Dedicembre De 2022, En El Cual Se Le Debe Incorporar El Link Del Presente Expedientedigital, Haciéndosele Saber Que Se Le Confiere Las Facultades Del Comitente En Losprecisos Términos De Los Artículos 37 Y S.S., Del C. G. P., Aplicable Analogía Jurídica del Artículo 145 Del C. P. L. Y De La S. S. Y De Ser El Caso Si Lo Estima Pertinente, Segúnla Circunscripción Territorial

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					De Ubicación Del Bien Inmueble Respectivo, Subcomisiona La Autoridad Administrativa O Judicial Igualmente Competente Para La Realización Dela Misma, De Conformidad Con Lo Anotado En Precedencia.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Xxi Web.
23001310500320230018200	Ordinario	Rafael Emiro Garcia Molina	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Rafael Emiro Garcia Molina A Través De Apoderado Judicial En Contra De Colpensiones.Segundo:

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Del Artículo 31 Ibidem.
Cuarto: Notifíquese Este
Proveído A La Agencia
Nacional De Defensa
Juridica Del Estado, De
Conformidad Con Lo
Mandado En El Artículo
199 De La Ley 1437 De
2011 Modificado Por El
Artículo 48 De La Ley 2080
De 2021, En
Consecuencia, Efectúese
La Notificación Según Lo
Normado En El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P. Del
T. Y De La S.S. Y El
Decreto 2213 De 2022 A
Través De Los Medios
Tecnológicos Disponibles
Para Ello. Quinto: Tengase
Al Dr Jairo Antonio Garcia
Gonzalez, Como
Apoderado Judicial De La

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



					Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230019000	Ordinario	Rosa Fuentes Muentes	Epago	01/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Rosa María Fuentes Muentes A Través De Apoderado Judicial En Contra De Epago De Colombia S.A.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Epago De Colombia S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 De 13 De Junio De

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase A
La Firma Emsocial Care
S.A.S Representada

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 146 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



				Legalmente Por El Señor Normando Mercado Madrid, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante Y A La Dra Melissa Anibal Lopez Como Apoderada Judicial Adscrita A Dicha Firma, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Requiere A La Parte Demandada Para Que Con La Contestación De La Demanda Aporte Los Documentos Solicitados Por La Parte Demandante.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

88c57ca8-3f9e-4eed-8f3a-cbaf311da9c1